



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el 10 de Diciembre de 2011 venció la designación de la Lic. Marcela Pacheco en el cargo de Coordinadora del proyecto "*Universidad en la sociedad del conocimiento. Fortalecimiento institucional de Áreas dedicadas a la enseñanza universitaria con nuevas tecnologías*" AECID-FFyH; y

CONSIDERANDO:

que la mencionada docente se viene desempeñando como Coordinadora de dicho proyecto desde el año 2009, según Resolución Decanal N° 135/09;

que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades que la Lic. Pacheco tiene a su cargo, se hace necesario prorrogar la mencionada designación;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. **Marcela PACHECO**, Leg. 32178, como Coordinadora del proyecto "*Universidad en la sociedad del conocimiento. Fortalecimiento institucional de Áreas dedicadas a la enseñanza universitaria con nuevas tecnologías*" AECID-FFyH, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, **a partir del 11 de Diciembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012**. (Afectando la partida vacante por licencia Dr. Juan Pablo Abratte).

ARTÍCULO 2º. Protocólicese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 DIC 2011

RESOLUCIÓN N°: 2326
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES